

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 4 de octubre de 2021

PROGRAMA: Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

FECHA DE VERIFICACIÓN: 23/07/2013

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29/03/2021

FECHA VISITA: 24/06/2021

CÓDIGO RUCT: 5600632

Normativa de referencia

Las enseñanzas de doctorado están reguladas en España por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. El artículo 10 de esta norma dispone que los programas de doctorado deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de la renovación de su acreditación, remitiéndose en este punto a lo establecido con carácter general por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aunque especificando que «para garantizar la calidad del doctorado y el correcto desarrollo de la formación doctoral la universidad deberá justificar la existencia de equipos investigadores solventes y experimentados en el ámbito correspondiente» (apartado cuarto). Además, a la hora de acreditar este tipo de enseñanzas «se valorará el grado de internacionalización de los doctorados» (apartado quinto).

La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) se acogió a la prórroga de hasta dos años de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de doctorado concedida por la disposición adicional decimoquinta del Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo. Venciendo esta moratoria en 2021, la Orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón convocó a este programa de doctorado a renovar su acreditación, con indicación de un plazo (del 15 al 31 de marzo de 2021) para la presentación de la correspondiente solicitud ante la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón.

Con arreglo a las normas anteriormente mencionadas, corresponde a la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) emitir el correspondiente informe para la renovación de la acreditación de este programa de doctorado.

Criterios y directrices de la evaluación

Esta evaluación se rige por el “Programa ACPUA de renovación de la acreditación de titulaciones. Protocolo de evaluación de programas de doctorado”, aprobado el 17 de julio de 2020 por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la Agencia y publicado en tiempo y forma en nuestra página web (acpua.aragon.es).

Dicho protocolo desarrolla los criterios y directrices generales establecidos por la legislación de referencia, tiene en cuenta los criterios y directrices comunes en materia de acreditación de doctorado aprobados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) el 3 de marzo de 2016 y cumple con los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (ESG).

Seguimiento previo de los programas de doctorado

Durante el curso 2017/18 se diseñó y desarrolló un primer programa piloto de seguimiento de las enseñanzas de doctorado implantadas en el sistema universitario de Aragón. Este programa piloto de seguimiento de programas de doctorado se aplicó a diez programas de doctorado de la UNIZAR (dos por cada una de las cinco ramas de conocimiento) y a uno de la Universidad San Jorge. Los resultados arrojados por este programa piloto sirvieron para revisar y mejorar el protocolo de evaluación.

Tras esta primera experiencia y el perfeccionamiento consiguiente del programa de ACPUA, en 2020 se practicó un seguimiento completo de la totalidad de los programas de doctorado del sistema universitario aragonés. Esta actividad de seguimiento fue conducida por un comité técnico específico de la ACPUA, denominado Comité de Seguimiento y formado por expertos de las cinco ramas de conocimiento.

La evaluación del seguimiento no tiene consecuencias jurídicas sobre la titulación, pero constituye una exigencia de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2.3 *Implementing processes/consistent follow-up*), directamente conectada con el proceso de acreditación de enseñanzas.

Visita de evaluación

De acuerdo con los estándares europeos (ESG 2.3. *Implementing processes/site visit*) y el marco legal de referencia, la evaluación del programa ha incluido una visita (virtual) al mismo por parte de un panel de expertos de fuera de Aragón (ver ANEXO II: agenda de visita).

Adicionalmente, por razones de eficiencia en el servicio y para asegurar todavía más si cabe la concurrencia de perspectivas de juicio externas a la universidad, los aspectos transversales han sido objeto de una visita específica a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ) por parte de un panel transversal de expertos. La tabla que se incluye a continuación muestra cómo se han evaluado cada uno de los criterios y directrices.

| EVALUACIÓN TRANSVERSAL | EVALUACIÓN POR PROGRAMA |
|--|---|
| Criterio 1: Organización y desarrollo | Criterio 1: Organización y desarrollo |
| Directriz 1.1 | Directriz 1.1 |
| Directriz 1.2 | Directriz 1.2 |
| Directriz 1.3 | Directriz 1.3 |
| Directriz 1.4 (Solo evaluación programa) | Directriz 1.4 |
| Criterio 2: Información y transparencia | Criterio 2: Información y transparencia |
| Directriz 2.1, 2.2, 2.3 | Directriz 2.1, 2.2, 2.3 (Solo evaluación transversal) |
| Criterio 3. SGIC | Criterio 3. SGIC |
| Directriz 3.1 | Directriz 3.1 (Solo evaluación transversal) |
| Directriz 3.2. | Directriz 3.2. |
| Directriz 3.3 | Directriz 3.3 (Solo evaluación transversal) |
| Criterio 4: Personal Académico | Criterio 4: Personal Académico |
| Directriz 4.1 (Solo evaluación programa) | Directriz 4.1 |
| Directriz 4.2 (Solo evaluación programa) | Directriz 4.2 |
| Directriz 4.3 | Directriz 4.3 (Solo evaluación transversal) |
| Directriz 4.4 (Solo evaluación programa) | Directriz 4.4 |
| Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios | Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios |
| Directriz 5.1 (Solo evaluación programa) | Directriz 5.1 |
| Directriz 5.2. | Directriz 5.2. |
| Criterio 6: Resultados de aprendizaje | Criterio 6: Resultados de aprendizaje |
| Directriz 6.1 (Solo evaluación programa) | Directriz 6.1. |
| Criterio 7. Indicadores | Criterio 7. Indicadores |
| Directriz 7.1 | Directriz 7.1 |
| Directriz 7.2 (Solo evaluación programa) | Directriz 7.2 |
| Directriz 7.2 (Solo evaluación programa) | Directriz 7.3 |
| Directriz 7.4 | Directriz 7.4 |

En ANEXO I se recoge la composición y estructura de los paneles.

Emisión del informe de evaluación

Los correspondientes juicios técnicos formulados sobre este programa por el panel de evaluación se incorporaron al dossier de evaluación del programa, el cual fue elevado, en primer lugar al panel transversal de doctorado para su estudio y a continuación a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA, que es el comité técnico de la Agencia responsable de la emisión de los informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales que se imparten en Aragón.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el programa de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió una propuesta de informe de renovación de la acreditación, que se puso a disposición de la universidad para que se realizaran las alegaciones que se estimase oportunas.

Finalizado el plazo, y no habiéndose recibido alegaciones a la propuesta de informe, a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Renovación de la Acreditación**:

| |
|------------------|
| FAVORABLE |
|------------------|

así como los siguientes puntos fuertes y recomendaciones:

PUNTOS FUERTES

- La calidad del personal académico de la titulación con una acreditada experiencia investigadora.
- La excelente percepción del estudiantado sobre el programa y la labor de dirección de tesis por parte de los directores.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el análisis de la demanda del título para valorar si la oferta de plazas pudiera resultar excesiva. Si se considera importante mantener ese número de plazas ofertadas, se deberían intensificar los mecanismos de difusión/captación del título.
- Analizar la idoneidad de mantener las líneas de investigación como fueron definidas en la memoria verificada.
- Analizar y proponer vías para que las direcciones de tesis doctorales se distribuyan de forma más equilibrada entre las líneas de investigación del programa.
- Continuar con la mayor colaboración e implicación con investigadores y expertos internacionales.

- Aumentar la participación de los estudiantes en las actividades formativas.
- Fomentar una mayor colaboración con el tejido industrial, analizando posibles acciones para la realización de tesis industriales.
- Continuar con el análisis de posibles vías de financiación adicionales.
- Analizar la tasa de abandono tratando de reducirla.
- Aumentar la información y orientación sobre la carrera académica y salidas profesionales tanto al inicio como al final del programa.

Aspectos transversales para todos los programas:

- Revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.
- Reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador (sexenios, proyectos, publicaciones...) de todos y cada uno de los miembros del personal académico, ya que, salvo contadas excepciones, solo aparece su docencia.
- Traducir la estructura de la web y la información que contiene al inglés.
- Incluir el máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (personal de administración y servicios (PAS), empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.
- Plantear estrategias que aumenten la tasa de respuesta de las diferentes encuestas o estudiar otras opciones para recoger datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.
- Incorporar indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Centralizar el registro y archivo de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.
- Estudiar una posible simplificación de la herramienta SIGMA.

- Reflexionar sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as en las actividades transversales (en aquellos programas que todavía no lo estén haciendo).

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1: Organización y desarrollo: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

| | | |
|-----|---|----------------------------|
| 1.1 | El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. | C. Se alcanza parcialmente |
| 1.2 | El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas. | B. Se alcanza |
| 1.3 | La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento). | B. Se alcanza |
| 1.4 | En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina. | No aplica |

Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

Aspectos transversales para todos los programas:

La normativa genérica sobre admisión se encuentra respaldada por el Reglamento de la EDUZ y el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado. En ella se estipula que una de las funciones de la Comisión Académica de cada programa de doctorado (CAPD) es el establecimiento de los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión del estudiantado a su programa de doctorado, incluyendo la exigencia de complementos de formación específicos. Corresponde a la CAPD la valoración de la idoneidad de los candidatos al perfil de ingreso.

Por otro lado, el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado establece que el diseño de los programas comprende, entre otros, los requisitos de acceso y admisión.

A la vista de las evidencias consultadas, se puede concluir que los procesos de acceso, admisión y matrícula son adecuados.

Aspectos propios del programa:

La memoria verificada no establece un perfil de ingreso único, si bien se establece que “podrán acceder al programa de doctorado, aquellos estudiantes que hayan obtenido el título de Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas. Además, podrán ser admitidos aquellos estudiantes que tengan un título o nivel de Máster en materias afines de cualquier país del EEES, así como quienes hubiesen superado el programa de formación establecido por el Departamento/Doctorado de Contabilidad y Finanzas para acceder al período investigador en planes anteriores”, pudiéndose establecer complementos formativos que se cursarán durante el primer año de estudios del programa.

El porcentaje de estudiantes que cursan complementos formativos varía en función del año; en los dos últimos cursos asciende a un 27,7 y 40%. Según lo trasladado durante la visita, es fundamentalmente el/la directora/a de tesis, el/la que sugiere a la Comisión Académica los complementos formativos que han de realizar los estudiantes.

En la última encuesta disponible (2019/20), el profesorado valora positivamente el ajuste que existe entre el perfil de acceso y el del programa (3,88/5), apreciando de forma notable la adecuación de los complementos formativos asignados por la Comisión, 4,35. Menor es la valoración de los complementos formativos por parte de los estudiantes en el mismo periodo: 3,45. No ha sido posible comentar este aspecto en profundidad durante la visita pues no había estudiantes ni egresados en la audiencia que hubiesen cursado complementos formativos.

El programa de doctorado en Contabilidad y Finanzas por la UNIZAR se imparte desde el curso 2013/14. La oferta de plazas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (30 en el curso 2013/14, 20 desde el curso 2014/15). La demanda ha sido, en todos los cursos académicos, inferior a la oferta de plazas, excepto en el 2018/19 que superó en un posible estudiante. En cuanto a los estudiantes matriculados, el promedio de porcentaje matriculados sobre plazas ofertadas desde el inicio de impartición del programa, es del 46%, observándose un descenso significativo en el curso 2019/20 con tan sólo un 25% de las plazas cubiertas (un 74% de la demanda). Es éste un aspecto a considerar, la reducida tasa de matriculación con relación a las plazas ofertadas. Una de las recomendaciones del Informe de seguimiento de 2018/19 ya se refería a esta circunstancia: “Analizar la demanda del título y la tasa de abandono”.

El programa ha diseñado una página web tratando de dar información para poder atraer a más estudiantes, también ha reflexionado sobre la posibilidad de atraer estudiantes extranjeros de otros entornos. Durante la visita, la anterior coordinadora

y actual directora del departamento, traslada al panel que la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) ha contactado al departamento sobre la posibilidad de ofrecer la formación del programa de doctorado a otras universidades españolas, si bien, se trata de una información reciente y no se especifica cómo se articularía.

El programa cuenta con elevado número de líneas de investigación: dieciocho. El número de estudiantes matriculados por líneas no es equilibrado. Hay líneas (seis y dieciséis) que no han contado/cuentan con estudiantes matriculados; o líneas como la catorce con tan sólo un estudiante matriculado. La mayoría de los estudiantes se concentran en tres líneas relacionadas con temas de sostenibilidad y responsabilidad social (diecisiete, dieciocho y doce); también hay un número significativo de estudiantes que optan por las líneas ocho y once.

Es positiva la capacidad de atracción de estudiantes extranjeros del programa, con un 48,59% como promedio de estudiantes extranjeros; si bien el origen de los estudiantes extranjeros podría ampliarse.

El porcentaje de estudiantes a tiempo parcial muestra una tendencia al alza, desde 0% en el curso 2013/14 a 42,86% en el curso 2019/20; un porcentaje superior al establecido en la memoria verificada (30%). El Autoinforme se refiere a este aspecto señalando como posible causa el escaso porcentaje de estudiantes con financiación permanente y estable para realizar la tesis (de los dieciséis estudiantes matriculados en los dos últimos cursos académicos sólo tres han contado con financiación permanente y estable para realizar la tesis); si bien los datos no muestran un descenso en la financiación permanente con que cuentan los estudiantes. Se percibe durante la visita un perfil diferente del estudiante a tiempo parcial y total; pues el estudiante a tiempo parcial trabaja fuera de la universidad, mientras el estudiante a tiempo completo cuenta con contratos predoctorales (FPU, DGA).

Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Aspectos transversales para todos los programas:

Existen mecanismos adecuados para la supervisión de la formación de los doctorandos/as, del progreso en el proyecto de su tesis doctoral y del cumplimiento de sus actividades formativas.

La EDUZ cuenta con un módulo *on line* de Gestión del Doctorado, asociado al programa de gestión académica SIGMA, mediante el cual se realiza la gestión de procesos relacionados con la tutorización y dirección de tesis. Los doctorandos pueden gestionar personalmente algunos aspectos de su expediente académico, tales como presentar su plan de investigación o seguimiento e incorporar las

actividades formativas y los justificantes correspondientes al programa de doctorado, que constituyen el documento de actividades del doctorando (DAD), y presentar el plan de investigación en su primer año, así como el plan de seguimiento en los años sucesivos.

En dicha aplicación, los tutores/directores de tesis deben aceptar el plan de investigación y las propuestas para que puedan pasar a formar parte del DAD, así como revisarlo regularmente y adjuntar sus informes, para que puedan ser evaluados por la CAPD. Se establecen plazos para que los doctorandos presenten el plan de investigación y para que la CAPD realice la evaluación, que se publican en el calendario específico de doctorado. Existe un manual donde se describe el procedimiento para poder aceptar, revisar y validar las actividades formativas de los doctorandos y el plan de investigación. Existe un calendario académico específico para la evaluación anual del plan de investigación y del DAD.

El seguimiento anual del plan de investigación consiste en los informes anuales emitidos por el director y el tutor de la tesis doctoral. La evaluación anual del desarrollo formativo del doctorando es competencia de la CAPD, que evalúa el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando junto con los informes del tutor y del director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa y para admitir a trámite el depósito de la tesis doctoral. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando es evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, tras elaborar un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causa baja definitiva en el programa.

En las visitas, los colectivos de directores/tutores y doctorandos/as comentan que sería necesaria la simplificación de la herramienta SIGMA.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en anteriores informes externos, la EDUZ ha ido ampliando la oferta de actividades formativas transversales que se considera adecuada y muy completa. Además, ofrece una gran variedad de actividades formativas transversales, organizadas por módulos, que se pueden cursar en diferentes momentos del año, en diferentes modalidades (presencial y no presencial) y distintos centros o campus y que se publicitan en la página web. Incluye información detallada sobre profesores implicados, fechas, duración, horario, lugar y objetivos formativos. Los diversos módulos contienen actividades enfocadas, entre otras, hacia el desarrollo de habilidades comunicativas, la gestión de la información bibliográfica, el desarrollo de la carrera profesional, innovación y emprendimiento, la reflexión en torno a temas de ética, deontología y política científica, las competencias transversales y empleabilidad, las jornadas y encuentros doctorales interdisciplinares y la oferta conjunta de las universidades del grupo G9.

Como recomendación general a los programas de doctorado (a aquellos programas de doctorado que no lo estén haciendo ya) se considera importante reflexionar sobre la necesidad de aprovechar y regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as, en dichas actividades.

Aspectos propios del programa:

De acuerdo con el autoinforme, la Comisión Académica asigna el/la tutor/a y el/la director/a del doctorando/a, tal y como establece el Título I del Reglamento sobre tesis doctorales de la UNIZAR. Se requiere a los candidatos una carta de motivación en la que se valora el aval, en su caso, como director/a de uno de los profesores o profesoras del programa con el que previamente el estudiantado ha debido ponerse en contacto. Durante la visita, se traslada que el proceso es el siguiente: el futuro estudiante contacta con la coordinación del programa, se le sugiere que mire las distintas líneas y que contacte con un profesor del programa para la posible dirección de la tesis. La carta de motivación identifica la línea en la que quiere trabajar el doctorando, y se asigna el director con el que ha acordado realizar la tesis.

Es positiva la satisfacción de los estudiantes con la dirección de tesis, con una valoración de 4,07 puntos sobre 5 en el curso 2019/20, por ejemplo. Sin embargo, hay que señalar que existe una concentración de direcciones de tesis en algunos profesores, lo que se corresponde con la concentración de estudiantes en algunas líneas de investigación. Este es un tema del que es consciente la coordinación del programa y el profesorado.

Anualmente la Comisión Académica evalúa el plan de investigación y actividades del doctorando/a junto con los informes del tutor/a y el director/a. También se realiza un seguimiento de las acciones formativas desarrolladas por el estudiantado incluidas en su documento de actividades.

La EDUZ oferta actividades transversales y los estudiantes participan en los seminarios denominados Brown Bag Seminars organizados por la Facultad de Economía y Empresa con una activa implicación de los estudiantes, en los que se presentan investigaciones. Esta actividad ha sustituido a los seminarios de investigación en contabilidad y finanzas desarrollados en el contexto del Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas. Además, el programa organiza jornadas de posters científicos donde se presentan los principales avances de las tesis desarrolladas en el programa. En la visita, los estudiantes y egresados valoran positivamente estas dos actividades.

La valoración de la utilidad del plan de investigación y de las actividades formativas por parte de los estudiantes, en los últimos cuatro cursos académicos, se sitúa en un rango de 3,6-4,08 (3,6 en 2019/20); una puntuación ligeramente inferior en el último curso que la media de programas de la UNIZAR de la rama de conocimiento (3,89). En cuanto a la valoración de las actividades formativas, su valor no alcanza 4 puntos;

un rango de 3,27-3,79 puntos sobre 5 en los últimos cuatro cursos académicos (existiendo poca diferencia entre la valoración de las actividades específicas y transversales).

En el curso 2019/20, la valoración de las actividades transversales por parte de los estudiantes es de 3,64, ligeramente inferior a la valoración media en los programas de doctorado de la rama de conocimiento de Jurídico Sociales en UNIZAR (3,7); y la valoración de las actividades específicas del programa es de 3,6, ligeramente superior que la valoración promedio para la rama (3,44). Por parte del profesorado, por ejemplo, en el curso 2019/20, las actividades formativas son valoradas con 4,25/5.

La no elevada valoración de las actividades formativas por parte de los doctorandos era uno de los puntos débiles señalados por el Informe de seguimiento 2018/19: “Las actividades formativas, sobre las que los doctorandos reflejan una baja valoración, que es corroborada por el profesorado (aunque su valoración es mayor)”. Durante la visita, los estudiantes las valoran positivamente, si bien algunos de los estudiantes a tiempo parcial, trasladan la dificultad de atender algunas de las acciones formativas. Se recomienda reflexionar sobre las actividades formativas del programa para lograr el mejor aprovechamiento de las mismas.

Directriz 1.3: La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).

Aspectos propios del programa:

El último informe de seguimiento, 2018/19 establecía las siguientes recomendaciones:

- Aumentar la colaboración e implicación con investigadores y expertos internacionales para mejorar la calidad formativa del estudiantado, la realización de estancias de investigación co-tuteladas y la defensa de tesis doctorales con mención Internacional.

Esta recomendación es atendida en los planes anuales de innovación y mejora aprobados con la línea: Potenciar la internacionalización del programa, línea que se plasma en el objetivo específico: Incrementar el número de tesis con Mención internacional y el número de estancias internacionales de investigación del estudiantado. Se han incrementado las tesis con mención internacional y las estancias en el extranjero.

- Ofrecer mayor visibilidad de las acciones formativas específicas del programa tanto en la web como en la propia EDUZ. Adaptación del actual programa formativo – muy genérico y transversal – a la demanda real de los doctorandos y del propio programa de doctorado.

Esta recomendación es atendida los planes anuales de innovación y mejora aprobados con la línea: y Fomentar la participación de los/as estudiantes en actividades de formación transversal y específica del programa, línea que se plasma en el objetivo específico: Aumentar el porcentaje de participación del estudiantado en las actividades de formación propuestas por la EDUZ. El porcentaje de participación de estudiantes en actividades de formación transversal ha aumentado.

- Fomentar la realización de un mayor número de tesis industriales y de tesis en empresas, para tratar de acercar la universidad al mundo profesional.

Esta recomendación no se ha abordado por parte del programa. Durante la visita se expresa la dificultad para la realización de tesis industriales y en empresas. No ha habido tesis industriales dentro del programa, poniendo énfasis en las dificultades que existen para llevarlas a cabo por la escasa sensibilidad o disposición del tejido empresarial para promoverlas y valorarlas.

- Buscar en las empresas vías de financiación adicionales para posibles estancias o prácticas recomendables que contribuyan a una formación más integral de los doctorandos.

Durante la visita, la coordinación y el profesorado expresan la dificultad para encontrar vías de financiación adicionales.

- Analizar la demanda del título y la tasa de abandono.
- Analizar las causas de la baja lectura de tesis doctorales evidenciada y proponer acciones de mejora, correlacionando el tema con la tasa de abandono (10% por el 5% previsto en la memoria verificada).

Con relación a estas dos recomendaciones, la dirección del programa y el profesorado son conscientes de la existencia de una escasa demanda. A este respecto, manifiestan que se ha tratado de que la web del programa sirva para atraer más estudiantes. También se comenta la necesidad de buscar atraer a estudiantes extranjeros europeos. En lo que respecta a la tasa de abandono, se expone que puede estar asociada a falta de financiación.

- Revisar la página web, de forma que esté actualizada en todo momento.

La página web del programa muestra actualmente información actualizada, aunque sería deseable mejorar su diseño, interactividad, etc.

- Facilitar más información sobre la producción científica tanto de los grupos de investigación como de los doctorandos.

La página web muestra el link a la página web en la que introduciendo el nombre se accede a la página web de cada profesor de la UNIZAR; no agrupa al profesorado por grupos de investigación reconocidos por la DGA sino por equipos de investigación.

- Incorporar en la página web de la EDUZ un apartado que recoja la información sobre los servicios de apoyo de la Institución a la inserción laboral de los doctores egresados, así como cualquier otra información de interés para dicho grupo.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información sobre las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador.

Esta información está disponible actualmente.

- Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.

La participación sigue no siendo elevada. La coordinación es consciente de ello, asumiendo la necesidad de procurar alternativas.

- Facilitar el análisis de los datos de las encuestas de satisfacción e inserción laboral de los egresados en cada uno de los programas de doctorado.

También se refería a las siguientes debilidades:

- Las actividades formativas, sobre las que los doctorandos reflejan una baja valoración, que es corroborada por el profesorado (aunque su valoración es mayor).

Este aspecto ha sido comentado anteriormente.

- Bajo número de tesis doctorales leídas, sobre todo en los últimos 2 años teniendo en cuenta el número de estudiantes.

El número de tesis leídas aumentó en el 2019/20 a 5.

- Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
- Escasa información sobre la inserción laboral de egresados.

Prácticamente todas las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento han derivado -de forma explícita- en acciones de mejora, aunque con niveles de logro dispares.

Se evidencia un seguimiento de las acciones de mejora y/o puntos débiles identificados en los informes de seguimiento. La Comisión Académica ha tenido en cuenta, en la medida de sus posibilidades, todas las recomendaciones planteadas en los distintos informes. Así, se han realizado mejoras en la página web, en la información proporcionada sobre las actividades formativas transversales y específicas, etc.

Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Aspectos propios del programa:

Se han realizado cambios que no alteran el nivel 4 del MECES. Estos se refieren a la descripción del título, acceso y admisión de estudiantes, actualización de actividades optativas y jornadas de posters científicos para estudiantes del programa que sustituyen a las presentaciones individuales del plan anual de investigación en la Comisión Académica; composición de la Comisión Académica y cambios no sustanciales en el personal académico.

Criterio 2: Información y transparencia: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

| | | |
|-----|--|---------------|
| 2.1 | La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados. | B. Se alcanza |
| 2.2 | La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés. | B. Se alcanza |
| 2.3 | La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado. | B. Se alcanza |

Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información publicada se considera objetiva, completa y actualizada.

La EDUZ cuenta con su propia página web, en la que la información es completa y aparece bien estructurada en distintos apartados y subapartados: La Escuela, Formación y Movilidad, Doctorandos/Tesis, Tutor/Director/CAD, Calidad y Buenas Prácticas, Normativa y trámites. En los subapartados, incluye información sobre la organización y estructura de la escuela, así como datos estadísticos en relación a la dinámica de los estudios. Desde una de sus pestañas se puede acceder a la información detallada de los diversos programas, a las actividades formativas (transversales y específicas), a los programas de movilidad y a las prácticas externas específicas para doctorandos.

También resultan de fácil consulta todos aquellos aspectos que se relacionan con el proceso de ingreso y matrícula en los programas, los precios públicos, ayudas y becas, así como sobre el desarrollo general y el seguimiento del doctorado (plan de investigación, seguimiento de la investigación y documentos de actividades), los procesos de tramitación de la defensa y la difusión, en su caso, en abierto de las tesis defendidas. Se incluye información sobre los procedimientos y reglamentos que regulan las diversas modalidades, general y especiales, de tesis doctorales (por compendio, cotutela o con menciones internacional e industrial).

Existe, además, información específica para otros grupos de interés, como son los tutores, directores y gestores de los programas, a los que se aporta detallada información sobre todos los procesos y herramientas necesarias para el seguimiento de los doctorandos (asignación de tutores, funciones de las comisiones, requisitos y trámites para desarrollar las funciones de director, documentos a implementar por los doctorandos y/o directores: planes de investigación, seguimiento y DAD), composición y requisitos de los tribunales, en sus diversas modalidades, convocatoria y desarrollo de las defensas.

La página proporciona un rápido acceso mediante iconos al calendario académico, tesis en período de exposición pública, próximas lecturas de tesis doctorales, ayudas y becas, premios extraordinarios, recursos para egresados e impresos, una sección de noticias y un chat para la resolución de dudas. Incluye acceso al canal de Youtube de la EDUZ y al catálogo de tesis doctorales.

En la sección de Calidad y Buenas Prácticas se publica el Código de Buenas Prácticas de la EDUZ (donde se incluye La carta del doctorando que debe firmar este, su tutor y su director), los procedimientos del sistema interno de gestión de calidad (procedimientos, gestión académica y seguimiento de inserción laboral), el Programa de mentoría para doctorandos internacionales, informes de calidad y planes de mejora, y memorias anuales, entre otros.

Se valora especialmente la realización de una memoria anual de la EDUZ que da una dimensión objetiva, completa y actualizada de la actividad de la misma.

Cada programa de doctorado tiene su página web con información sobre competencias, acceso, admisión y matrícula, supervisión y seguimiento, actividades formativas y movilidad, profesorado, líneas y equipos de investigación, recursos y planificación, calidad, indicadores y resultados. A fecha de emisión de este informe, algunos enlaces e hiperenlaces de la web y de la memoria de la EDUZ no funcionaban (v.g. <https://escueladoctorado.unizar.es/admisi%C3%B3n-en-un-programa-de-doctorado-puntos-clave>). No obstante, podría añadirse información relativa a las líneas y equipos de investigación en la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», donde sólo aparecen nombradas las líneas y los profesores asociados a cada línea. La búsqueda de los CV de cada profesor debe hacerse de forma

individual, por nombre, al no existir los programas de doctorado dentro de la opción de búsqueda por titulación. Además, una vez localizado el currículum del profesorado salvo contadas excepciones, solo aparece descrita su docencia.

Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.

Directriz 2.2: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

El acceso a toda la información pública es fácil e intuitivo para todos los grupos de interés.

Desde el portal institucional de la UNIZAR se accede fácilmente a la web de la EDUZ, de estructura clara, a través de la cual resulta sencillo obtener la información general relevante para todos los grupos de interés acerca del doctorado.

El número de clics necesarios para localizar la información, en ocasiones, resulta elevado. Predomina la información textual, correctamente jerarquizada, incluyendo enlaces a los impresos a cumplimentar por los diversos grupos de interés. Las normativas y reglamentos son fácilmente accesibles.

A través de iconos, se accede rápidamente a un chat para consultas, a solicitar cita previa y a la plataforma SIGMA para la gestión del seguimiento del progreso de tesis doctorales, para doctorandos y para directores y tutores, así como a su manual de usuario.

A partir de esa web conjunta, es también inmediato el acceso a las páginas web específicas de cada programa de Doctorado, donde se ofrece la información detallada. No obstante, la ingente cantidad de procesos administrativos y la reglamentación que regula los estudios de doctorado hace que toda esta información no sea de fácil comprensión para todos los grupos de interés, especialmente para los estudiantes externos, y, más concretamente, para los doctorandos extranjeros. Por tal motivo, en atención a los estudiantes extranjeros y para contribuir a la internacionalización de los programas, sería recomendable que toda la estructura de la web y la información que contiene estuviese también accesible en inglés. Existe un Manual de bienvenida en dicha lengua y, de los 36 impresos que se ofrecen en el apartado de la web de la EDUZ, 29 están en inglés.

Directriz 2.3: La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información acerca del SGIC refleja una voluntad real de transparencia. Además, se considera que es accesible y está recogida, principalmente, en el apartado Calidad y Buenas Prácticas (subapartados Procedimientos del sistema de gestión de la calidad e Informes y resultados) de la web de la EDUZ.

El SGIC de la EDUZ se enmarca en el SGIC global de la UNIZAR.

La EDUZ ha ido organizando sus procedimientos a partir de los propios transversales de la UNIZAR para todas las titulaciones de grado y máster, a la vez que se han puesto a punto procedimientos específicos. Entre los procedimientos estratégicos se encuentran los procedimientos para el Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de garantía interna de calidad en estudios de doctorado y la Elaboración del Informe de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas y del Plan de innovación y mejora. Entre los procedimientos clave, los procedimientos para la Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, el Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado y la Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Desde el curso 2016/17, se emite un Informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con los anexos Informes de evaluación de la calidad (IEC) de los diferentes programas, y se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas, todos ellos accesibles en la web.

También se encuentran disponibles los resultados de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (dirigidas a los doctorandos y a los directores y tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados de la EDUZ.

Se proporcionan las actas de las reuniones de las comisiones de calidad de los programas de doctorado en concreto.

Como marco de referencia, se echa en falta un enlace al mapa de procesos, manual de calidad y manual de procesos, documentación del SGIC global que se encuentra accesible a través de la página de la Unidad de Calidad de la UNIZAR.

Criterio 3. SGIC: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

| | | |
|-----|---|---------------|
| 3.1 | El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. | B. Se alcanza |
| 3.2 | El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado. | B. Se alcanza |
| 3.3 | El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. | B. Se alcanza |

Directriz 3.1: El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

Si bien la EDUZ todavía no cuenta con la certificación de la implantación del SGIC (ni su acreditación institucional, dado que la normativa nacional actual no recoge tal posibilidad en el caso de las escuelas de doctorado), el SGIC implantado dispone de mecanismos adecuados para recoger información y los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente de la EDUZ.

Ello se establece en el Procedimiento para la elaboración del Informe anual de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con indicadores globales de la Escuela, que facilitan información sobre acceso, admisión y matrícula, actividades transversales, movilidad, profesorado, directores y tutores de tesis, y resultados de la formación. El ICED se emite desde el curso 2016/17, e incluye como anexos los Informes de evaluación de la calidad de los diferentes programas (IEC). En todos ellos se analizan los procesos de acceso, admisión y matrícula, la planificación y actividades de formación, los indicadores de movilidad, la tipología y dedicación de su profesorado, así como los resultados de la formación y el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados.

El SGIC implantado recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés, así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Ello se garantiza, por un lado, a través de la presencia de representantes de los grupos de interés en la Comisión de Evaluación de la Calidad de cada programa, responsable de elaborar el IEC para su consideración por la Comisión de Doctorado a efectos de la elaboración del ICED (esta Comisión está integrada, además de por miembros del profesorado,

por dos doctorandos/as elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado) y por otro lado, a través de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los Estudios de Doctorado, dirigidas a doctorandos y a directores/tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados (Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados), así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones (Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título).

Se recomienda incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción (estudiantes, PDI y egresados) no sólo los datos del último curso, sino también los de cursos anteriores (tal y como sucede con los indicadores: nuevo ingreso, matrícula o resultados de la formación) y el valor medio obtenido considerando todos los programas asociados a la misma rama de conocimiento, a fin de facilitar una visión global de la evolución de la satisfacción contextualizada a la rama de conocimiento.

Existe, además, en la UNIZAR, una Inspección General de Servicios, dividida en tres áreas: Calidad y Mejora, innovación y Prospectiva, e Inspección. La primera, colabora en los procesos de evaluación, certificación y acreditación, y en el seguimiento de los planes de mejora del SGIC.

Se recomienda la inclusión del máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (PAS, empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.

Directriz 3.2: El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

De las evidencias presentadas, tales como los ICED anuales y los informes de seguimiento de ACPUA, se desprende que, a partir de los procedimientos implantados en el SGIC, se cumple con los procesos de evaluación y mejora de los programas de doctorado.

A partir del ICED y de cada IEC, se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas. Los PAIM incluyen aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de cada programa, una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa (problema observado, objetivos de mejora, acciones propuestas, responsable competente y plazos), y las acciones que supongan una modificación del título, que pueden ser sustanciales cuando requieren modificación de la memoria de

verificación y no sustanciales. Así pues, el ICED recoge el análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento (análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula, planificación y calidad de las actividades de formación transversales ofrecidas a los doctorandos, resultados de la formación), el análisis de la calidad de los diferentes programas de doctorado (que incluye una síntesis de los aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de los programas considerados y otra síntesis de los aspectos especialmente positivos de los programas considerados que se considere pueden servir de referencia para otros programas). También pueden incluirse las propuestas de mejora resultantes de los informes de seguimiento de los programas. El ICED finaliza con unas recomendaciones generales de la comisión de doctorado sobre la calidad de los programas de doctorado de la UNIZAR, en relación con la oferta de programas de doctorado, con la oferta de actividades de formación transversales, con la calidad de los estudios de doctorado y con las actuaciones de la comisión de doctorado.

El SGIC facilita el seguimiento de los procesos de mejora y la valoración de su eficacia.

En este sentido, los PAIM incluyen una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa, si bien no se observan indicadores de seguimiento de los planes de mejora.

Los Informes de Evaluación de la Calidad de cada programa de Doctorado (IEC) incluyen un apartado dedicado al “Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente”, donde se refleja: Problema diagnosticado en el Plan, medida aplicada si ya se ha introducido en el programa y cómo se ha implantado, y resultados obtenidos. Se podría contemplar también una perspectiva transversal y plurianual, donde las acciones de mejora se pautarán para la EDUZ en su conjunto, con una perspectiva de varios cursos académicos.

Se ha podido constatar que los programas elaboraron propuestas de mejora en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19. No se ha realizado, sin embargo, el plan anual de innovación y mejora del curso 2019/20, estando prevista su realización en el curso 2020/21, dado el actual proceso de renovación de la acreditación de los programas.

Aspectos propios del programa:

La página web del programa de doctorado y la página web de la EDUZ incluye la información relativa al SGIC del programa: composición de los agentes del sistema (Coordinador, Comisión Académica, Comisión de Evaluación de la Calidad del programa), los informes de seguimiento, principales indicadores y resultados de encuestas, informes de evaluación de la calidad y los planes de innovación y mejora.

Existen procedimientos que facilitan la evaluación del programa. Los informes de evaluación de la calidad y el Plan anual de innovación y mejora se elaboran

anualmente y se encuentran disponibles en la página web del programa. El programa incluye en los planes de innovación y mejora acciones para la mejora de algunos aspectos.

Directriz 3.3: El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Aspectos transversales para todos los programas:

Desde 2019, el SGIC incluye un Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de los títulos, que incluye tanto el sistema de recogida como su seguimiento, registro y archivo, identificando a cada uno de los órganos o personas responsables de su realización. A partir del formulario, accesible desde la web de la EDUZ, pueden realizar el proceso doctorandos, directores de tesis, tutores de tesis, colaboradores, miembros del personal de administración y servicios y otras opciones a especificar, no pudiendo ser anónimo.

El circuito es el siguiente: el documento se entrega a la Sección Administrativa de la EDUZ, que lo dirige al Presidente de la Comisión de Doctorado, quien deriva cada trámite a la unidad correspondiente. La resolución debe tener un plazo inferior a los 10 días hábiles. Los interesados pueden reclamar la respuesta. No existe versión en inglés.

Se ha establecido una serie de indicadores para su seguimiento, tales como el número de sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas, así como el porcentaje de sugerencias, quejas y reclamaciones resueltas en plazo. En el ICED del curso 2019/20, se afirma que la adaptación se realizó a sugerencia de ACPUA, y que hasta entonces la EDUZ tramitó y atendió de forma razonablemente satisfactoria las quejas y sugerencias recibidas y que se ha seguido en la misma línea tras la adaptación del procedimiento.

Hasta el momento, se advierten evidencias de la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones por este procedimiento por parte de los programas, pero no a nivel de la EDUZ por lo que se recomienda la centralización de su registro y archivo y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.

Criterio 4: Personal Académico: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN: B. Se alcanza

| | | |
|-----|---|----------------------------|
| 4.1 | El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora. | B. Se alcanza |
| 4.2 | El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. | B. Se alcanza |
| 4.3 | El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. | C. Se alcanza parcialmente |
| 4.4 | El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa. | B. Se alcanza |

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

Aspectos propios del programa:

En la memoria verificada del programa se especificaba la participación de treinta y siete profesores/as. De estas personas, el 70,27% contaba con sexenio de investigación vivo. Actualmente, de los cuarenta y un profesores/as que participan en el programa, no todos dirigen/han dirigido tesis, treinta y cuatro profesores/as han participado en la dirección de tesis en el programa de doctorado para el periodo analizado. La media es de 2,38 sexenios por director/a. Existen profesores sin sexenios vivos, seis (de los treinta y dos directores/as en los que el programa de sexenios es susceptible de ser aplicado, un 8,75%); y un profesor contratado doctor interino sin sexenio de investigación (si bien el coordinador, durante la visita, expone que cuenta con un sexenio autonómico).

En cuanto a proyectos de investigación un 82% del profesorado ha participado/participa en proyectos de investigación competitivos nacionales, y un 26% en proyectos de investigación internacionales. Las publicaciones científicas son notables.

Todo el profesorado está adherido a una línea de investigación y dispone de publicaciones indexadas.

Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

El programa ha contado con un total de sesenta y siete estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el periodo analizado. En los últimos cinco cursos académicos (a partir del 2015/16), el número medio de estudiantes matriculados/as está aproximadamente en treinta y cinco por año, ratio 1,17 profesor/doctorado. Pero la distribución de doctorandos/directores no es homogénea; hay algunos profesores que no han dirigido ninguna tesis y otros han dirigido trece. Este aspecto ya era señalado por el informe de seguimiento de ACPUA y, durante la visita, se traslada al panel que la coordinación es consciente del mismo.

Los doctorandos valoran la supervisión recibida positivamente, con puntuaciones superiores a 4/5 (4,07 en el curso 2019/20; tasa de respuesta 42,84%), si bien es algo inferior a la media de la rama, 4,39. El profesorado valora también con 4,06/5 su carga de trabajo en la última encuesta.

Directriz 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Aspectos transversales para todos los programas:

El reconocimiento de los tutores y directores de tesis está recogido en el Reglamento de régimen interno de la EDUZ, artículos 16 y 19, respectivamente, donde se establece como derechos de los tutores y directores el reconocimiento académico de sus actividades. En el Texto Refundido de la Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios, artículo 8, por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la UNIZAR y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, se reconocerá en ese curso académico una compensación de 15 horas, con un máximo de 20 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros profesores o investigadores de la UNIZAR, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores. Para las tesis doctorales defendidas con anterioridad al curso 2018/19, el reconocimiento será de 10 horas o fracción según el número de codirectores. En el caso de tesis doctorales dirigidas por profesores no pertenecientes a los cuerpos docentes, el reconocimiento también es de 15 horas o fracción, según está regulado por el anexo IV del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la UNIZAR. Se debería ofrecer información más

detallada y de fácil acceso sobre este apartado. No se han encontrado evidencias del reconocimiento hacia los tutores de tesis doctorales.

Se recomienda revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.

Directriz 4.4: El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

Los expertos internacionales participan en el programa, principalmente en tribunales de tesis con mención internacional y en la elaboración de informes externos de evaluación para la mención internacional. Hay 36 actuaciones por parte de 19 personas expertas internacionales (de universidades europeas), mayoritariamente en tribunales de tesis con mención internacional (47,2%) y elaboración de informes externos de evaluación requeridos para dicha mención internacional (44,4%). El 8,33% de actuaciones restantes corresponden a tres co-direcciones de tesis por parte de profesorado europeo.

El informe de seguimiento de ACPUA se refería a la recomendación de una mayor internacionalización del profesorado. En el Autoinforme se señala que el programa se plantea ampliar “los vínculos de investigación con universidades holandesas, de los países nórdicos o anglosajonas,”. Únicamente la encuesta de valoración al personal investigador del curso académico 2018/19 pregunta explícitamente sobre las colaboraciones internacionales que mantiene el programa y su repercusión en el mismo. La valoración no alcanza el 4, es de 3,56 sobre 5 puntos.

Señalar además que la memoria verificada se refería a estancias post-doctorales de profesores extranjeros, un aspecto que no se trata en el Autoinforme. También se refería a colaboraciones en proyectos conjuntos internacionales, así como co-tutorizaciones y participación de investigadores extranjeros en comisiones del programa.

Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

| | | |
|-----|--|---------------|
| 5.1 | Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. | B. Se alcanza |
| 5.2 | Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. | B. Se alcanza |

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

Los recursos materiales puestos a disposición del profesorado y el estudiantado del programa se ajustan a las previsiones comprometidas por el programa de doctorado en la memoria verificada.

El programa cuenta con recursos materiales suficientes, incluyendo: Servicio de Bibliotecas y Documentación, recursos TIC, aula de informática, bases de datos como Morningstar y de Eikon Datastream, SABI, Amadeus, licencia de uso del programa IBM SPSS Statistics.

La valoración por parte del estudiantado de los recursos materiales disponibles resulta notable, obteniendo un promedio de 3,93 puntos sobre 5 por parte del estudiantado para los cursos académicos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, y de 4,24 puntos sobre 5 por parte del personal investigador para el curso 2019/20. Sin embargo, la satisfacción de los estudiantes con la financiación recibida no es elevada, 3 en el curso 2019/20, similar a la media de la rama (3,11).

Directriz 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Aspectos transversales para todos los programas:

Los servicios y actividades de apoyo y de orientación académica proporcionados desde la EDUZ son adecuados.

Como centro de la UNIZAR, la EDUZ cuenta con su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, en adaptación del Plan de Orientación Universitaria de la

UNIZAR (POUZ). El POUZ tiene como objetivo general favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la UNIZAR, así como su inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la UNIZAR a disposición de los estudiantes.

Todo el estudiantado tiene acceso al Manual de Bienvenida/*Welcome Manual* de la UNIZAR que incluye, entre otras, información de interés para los estudiantes de doctorado y todo aquello que tiene que ver con su actividad investigadora: Información general de la Universidad, credenciales de acceso, Repositorio digital de la UNIZAR (UZaguán, que incluye tesis doctorales), Servicio de Gestión a la Investigación, Centro EURAXESS en Aragón, Gestión de Personal de Investigación (GESPI), Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), Código de Contratación de los Investigadores (según la Estrategia Europea de Recursos Humanos para la Investigación, HRS4R).

La EDUZ proporciona orientación sobre todos los procedimientos para la admisión y matrícula a los programas de doctorado, actividades de formación, desarrollo, seguimiento y defensa de tesis doctorales, ayudas de movilidad internacional (programa Erasmus) y para la realización de estancias de investigación o de prácticas.

De las evidencias consultadas, se constata que la EDUZ organiza Jornadas de bienvenida para los nuevos doctorandos desde el curso 2017/18, que se anuncian en la web. No se realizan visitas a los centros para informar a los alumnos de máster de lo que supone desde el punto de vista académico la realización de un doctorado.

Por lo que respecta a las prácticas para doctorandos, el Servicio de Orientación y Empleo de la EDUZ (Universa) posee un apartado dirigido a los profesores tutores de tesis para la gestión de prácticas de un doctorando en una empresa/institución. Existen programas específicos, como el Programa de Mentoría para Doctorandos Internacionales, con la colaboración de las universidades del Campus Iberus. Además, los doctorandos de la UNIZAR tienen a su disposición un servicio de orientación profesional, a través del portal *Alumni*, en el que se ofrecen programas de mentorías, tutorías, talleres y bolsa de empleo.

El Reglamento de Régimen Interno de la EDUZ establece el deber de los tutores (artículo 17) de orientar a los doctorandos en su proceso de formación. Algunos programas (v.g. programa de Doctorado en Derecho) organiza jornadas de orientación para sus estudiantes.

Aspectos propios del programa:

Los servicios de orientación académica se ajustan a lo previsto.

La atención a personas candidatas con interés en el programa, y previa a su matriculación, se realiza principalmente a través del coordinador que les asesora para que obtengan información a través de la web y contacten con posibles directores.

Una vez admitido y matriculado el candidato/candidata, la orientación académica recae fundamentalmente en las labores propias del director/a o tutor/a.

De acuerdo con el Autoinforme, el programa facilita periódicamente información al estudiantado matriculado sobre aspectos vinculados a la formación y financiación de su actividad. La Universidad también pone a disposición de todo su estudiantado servicios de orientación académica de distinta naturaleza, tales como servicios de orientación profesional (Universa), Sección de Relaciones Internacionales, Fundación Empresa Universidad, etc...

El informe de seguimiento de ACPUA se refería a la necesidad de una mayor información u orientación sobre salidas profesionales tras la finalización de los estudios de doctorado. El Autoinforme se refiere a esta cuestión mencionando que se estudiará. Durante la visita se constata que no existe por parte de la dirección del programa una orientación para todos los estudiantes sobre cómo orientar una carrera académica ni al principio del programa ni al final; esta orientación se asume que la realiza cada director/a.

La valoración de la información suministrada por el programa así como la fluidez de las comunicaciones con el coordinador por parte de los estudiantes son positivas, por encima del rango de 4 puntos sobre 5.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6: Resultados de aprendizaje: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

VALORACIÓN: A. Se supera excelentemente

| | | |
|-----|--|-----------------------------|
| 6.1 | Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados. | A. Se supera excelentemente |
|-----|--|-----------------------------|

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Aspectos propios del programa:

Los resultados en publicaciones desde el curso académico 2016/17 son notables: 3,5 artículos indexados por cada tesis defendida. La duración media es de 3,2 años por tesis a tiempo completo y de 3,6 años a tiempo parcial de dichas tesis; si bien hay en algunos casos en años de duraciones muy cortas y otros elevadas. Estas tasas son

acordes con la memoria verificada. Sin embargo, el porcentaje de abandono es elevado, especialmente en algunos años (16,67%, por ejemplo, en el 2019/20).

El porcentaje de tesis con mención internacional ha aumentado hasta el 80% en el curso 2019/20 así como el porcentaje de doctorandos que han realizado estancias internacionales (22,9). Sin embargo, no hay doctorados industriales. El porcentaje de tesis leídas con calificación cum laude es del 100%.

La satisfacción con los resultados científicos obtenidos por parte de los estudiantes ha sido en promedio de 3,69 puntos sobre 5 durante los últimos 4 cursos académicos con los que se cuenta información; es de 3,42, menor a la media de la rama, 3,83, en el curso 2019/20.

Los directores y directoras del programa valoran dicha pregunta con 4,06 puntos sobre 5 para el último curso académico (2019/20).

Criterio 7. Indicadores: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

VALORACIÓN: B. Se alcanza

| | | |
|-----|---|-----------------------------|
| 7.1 | La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. | A. Se supera excelentemente |
| 7.2 | Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa. | B. Se alcanza |
| 7.3 | La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. | B. Se alcanza |
| 7.4 | La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa. | B. Se alcanza |

Directriz 7.1: La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos propios del programa:

La satisfacción global del estudiantado con el programa es notable, de 4 puntos sobre 5 en los últimos cuatro cursos académicos analizados, un valor que está por encima de la media obtenida en la rama en la UNIZAR, que fue de 3,7 para los dos últimos cursos. Destaca la percepción que el estudiantado tiene respecto a la dirección de la tesis.

La satisfacción global del personal investigador con el programa ha obtenido un valor promedio de 4,5 puntos sobre 5 en los últimos cuatro cursos académicos analizados.

Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

El número medio de nuevos estudiantes matriculados en el periodo analizado en el Autoinforme es de 9,6, del que el 48,6% es extranjero. Como ya se ha mencionado, sin embargo, la matrícula es considerablemente inferior a las veinte plazas de nuevo ingreso propuesta en la memoria verificada. El programa se plantea la realización de una mayor difusión del mismo para la captación de estudiantes.

El porcentaje de abandono, sin embargo, como ya se ha comentado, ha sido relativamente elevado, del 11,2% en promedio durante los últimos cinco cursos académicos. Como ya señalaba el informe de seguimiento, es necesario hacer un seguimiento de este aspecto y establecer medidas para reducirlo.

En el periodo analizado en el autoinforme, el número de estudiantes con contrato predoctoral ha sido de 8, un 17,1 % del estudiantado matriculado. Este porcentaje es adecuado considerando el ámbito científico del programa.

En los siete cursos académicos analizados se defendieron diecisiete tesis doctorales, una media de 2,4 por año. De las diecisiete tesis defendidas, el 62% no necesitó ninguna prórroga para su realización y el 14% hizo uso de una segunda prórroga extraordinaria.

La duración media de los estudios de doctorado a tiempo completo para el periodo 2016/17 a 2019/20 fue de 3,1 años, a tiempo parcial fue de 3,6 años; una duración adecuada.

En cuanto a los resultados científicos medios por año de las tesis doctorales defendidas en el programa han sido notables, de 3,5. Se constata una considerable internacionalización con estancias en el extranjero del estudiantado, con un 50% de las tesis defendidas con mención internacional (80% en el curso 2019/20).

Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Aspectos propios del programa:

El número medio de nuevos estudiantes matriculados en el periodo analizado en el autoinforme es de 9,6, del que el 48.6% es extranjero. Como ya se ha mencionado, sin embargo, la matrícula es considerablemente inferior a las veinte plazas de nuevo

ingreso propuesta en la memoria verificada. El programa se plantea la realización de una mayor difusión del mismo para la captación de estudiantes.

Tal y como se estableció en la memoria verificada, fueron cinco el número de estudiantes que contaron con beca o contrato predoctoral en los últimos cinco años del programa anterior. En el periodo analizado en el autoinforme, el número de estudiantes con contrato predoctoral ha sido superior al del anterior programa (memoria verificada-cinco): en total ocho, lo que representa un 17,1 % del estudiantado matriculado.

En los siete cursos académicos analizados se defendieron diecisiete tesis doctorales, una media de 2,4 por año, un número menor a las que servían de referencia en la memoria verificada. De las diecisiete tesis defendidas, el 62% no necesitó ninguna prórroga para su realización y el 14% hizo uso de una segunda prórroga extraordinaria. La duración media de los estudios de doctorado a tiempo completo para el periodo comprendido entre el curso académico 2016/17 y el 2019/20 fue de 3,1 años, a tiempo parcial fue de 3,6 años, acortándose los plazos como se preveía en la memoria verificada.

En cuanto a los resultados científicos medios por año de las tesis doctorales defendidas en el programa han sido notables, de 3,5, acordes con los presentados en la memoria verificada. Se constata una mayor internacionalización, con un 50% de las tesis defendidas con mención internacional (80% en el curso 2019/20).

El porcentaje de abandono, sin embargo, como ya se ha comentado, ha sido relativamente elevado, del 11,2% en promedio durante los últimos cinco cursos académicos, porcentaje que duplica el previsto en la memoria verificada. De acuerdo al informe de seguimiento realizado por la ACPUA, es necesario continuar prestando una especial atención a este aspecto y establecer medidas para reducirlo.

En conjunto, la valoración de los doctorandos y doctorandas respecto a los resultados de investigación obtenidos ha sido en promedio de 3,7 puntos sobre 5 durante los últimos cuatro cursos académicos, y para los directores de 4,1 puntos sobre 5 para el último curso académico (2019/20, en el que consta de forma explícita esta pregunta en las encuestas). La valoración por parte de los estudiantes parece menor a la esperable considerando los resultados científicos promedio.

Directriz 7.4: La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Aspectos propios del programa:

Las encuestas de satisfacción e inserción laboral muestran una baja tasa de respuesta (2, por ejemplo, para el curso 2019/20) por lo que los resultados han de ser considerados con cautela. En ellas, el 100% de los egresados dicen tener trabajos que

podrían calificarse como de investigador/a posdoctoral y que el nivel de las tareas que realizan en su trabajo actual son de nivel de doctor. El programa debería procurar incrementar la tasa de respuesta de las encuestas.

En el seguimiento de la inserción laboral de los egresados realizado por el programa, del total de las 17 tesis doctorales leídas para el periodo analizado, al menos 16 egresados (94,1%) del actual programa están desarrollando tareas propias de una cualificación de doctor/a: el 29,4% de dichos trabajos se desarrollan en la UNIZAR, mientras el 23,5% en otras cuatro universidades españolas, y el 41,2% restante en universidades sudamericanas y europeas. No consta ningún contrato post-doctoral.

Estos resultados se constatan también en la audiencia con egresados y con empleadores. Los egresados del programa no sólo permanecen desarrollando su carrera académica en la UNIZAR o en sus universidades de origen, sino que consiguen puestos de trabajo en otras universidades públicas y privadas españolas. Los empleadores valoran muy positivamente su formación y capacidades, así como su visión social y ética.

Sin embargo, hay que señalar que no se encuentran evidencias de otros posibles destinos de los egresados que se mencionaban en la memoria verificada como centros de investigación o de estudios en economía financiera, organismos internacionales, o empresas o entidades públicas. Este es un aspecto que debería de considerarse por parte del programa para tratar de fomentar otros posibles destinos entre los futuros egresados.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE
LA ACPUA

ANEXO I: Panel de evaluación

A propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en sesión de 26 de abril de 2021, no habiéndose presentado recusación alguna por la UNIZAR, en el plazo establecido a tal efecto, y de acuerdo con el artículo 17.b) de los Estatutos de esta Agencia, se procede a nombrar como evaluadores expertos del panel que ha de actuar en la evaluación del Programa ACPUA de renovación de la acreditación de los programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (ORDEN CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón) a las siguientes personas:

PANEL TRANSVERSAL

Visita a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ)

Fecha: 31 de mayo de 2021

| PANEL DE VISITA | | | | |
|--|---------------|--------------------|---|--|
| ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR | | | | |
| Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021 | | | | |
| Presidente | Jaume | Farrés Vicén | Universidad Autónoma de Barcelona | Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular y Decano de la Facultad de Biociencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido Delegado del Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela de Doctorado (2009-2012) y para los Estudios de Doctorado. Miembro del Comité de Expertos y del Consejo Rector de la ACPUA entre 2012 y 2019. |
| Vocal académico (preside el Clúster A) | José Ángel | Domínguez Pérez | Universidad de Salamanca | Profesor Titular de Geometría y Topología. Presidente de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA. Presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA. Ha sido Director de la agencia ACSUCYL y Vicerrector de Docencia, Calidad y Política Universitaria de la U. de Salamanca. |
| Vocal académica (preside el Clúster B) | Margarita | Serna Vallejo | Universidad de Cantabria | Catedrática de Historia del Derecho. Subdirectora de la Escuela de Doctorado y miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria (2016-2020). Ha sido miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA. |
| Vocal académico (preside el Clúster C) | Librado | Carrasco Otero | Universidad de Córdoba | Catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (2006-2014) y Vicedecano de Ordenación Académica de la misma (2000-2006), ha sido Presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España (2011-2014) y es, desde 2014, Presidente ejecutivo de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) cargo que compagina con la Coordinación General de Transferencia y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. Es vocal de la CER de Ciencias de la Salud de la ACPUA. |

| PANEL DE VISITA | | | | |
|---|------------|-------------------|---|---|
| ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR | | | | |
| Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021 | | | | |
| Vocal académico y (preside el Clúster D) | Gabriel | Pinto Cañón | Universidad Politécnica de Madrid | Catedrático de Ingeniería Química. Subdirector de Innovación Educativa en la E.T.S de Ingenieros Industriales (2004-2006) y secretario de la misma (2006-2010). Posee una amplia experiencia en evaluación con ANECA, ACPUA, Agencia Andaluza, CNEAI, desde 2004. |
| Vocal académico (preside el Clúster E) | Julio Juan | Polo Sánchez | Universidad de Cantabria | Catedrático de Historia del Arte de la U. de Cantabria. Ha sido Director de Departamento (2000-2007) y es Presidente de la Junta de PDI de la UC (2019-2021) y Vocal de la Comisión Asesora del MAS (2014-2021). Es el Presidente del Comité de Seguimiento de titulaciones de la ACPUA y tiene una dilatada experiencia en evaluación con diferentes agencias (DEVA, UNIBASQ, ANEP). |
| Vocal estudiante | Andrea | Fernández Gorgojo | Universidad Carlos III de Madrid | Estudiante de doctorado en el departamento de Ciencia e Ingeniería de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid con el tema "Reciclaje de material compuesto". Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Oviedo y máster en Ciencia de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid. Galardonada con el Premio Nacional de Juventud y Premio Talento Joven de la Comunidad de Madrid en medio ambiente.). Amplia experiencia en evaluación con ACPUA, DEVA, Fundación Madri+d. |
| Vocal profesional | Erika | Soboleva | Agencia AKKORK (Federación Rusa) | Doctora en International Economics por la State University of Economics, Statistics and Informatics de Moscú. Directora de la Agency for Quality Assurance and Career Development (AKKORK). Miembro del Board de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA |
| Vocal internacional | Roser | Valentí | Goethe-Universität Frankfurt am Main (Alemania) | Catedrática (Univ-Prof'in. Dr.) del Institut für Theoretische Physik. Ha sido Vicerrectora de la Goethe –Universität Frankfurt. American Physical Society Fellow. Michael und Biserka Baum Prize. Evaluadora para la actividad investigadora de ACPUA. |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | PANEL | NOMBRE | APELLIDOS | INSTITUCIÓN |
|---|-----------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|
| CLUSTER A (CIENCIAS Y +) | Presidente de Clúster | JOSÉ ÁNGEL | DOMÍNGUEZ PÉREZ | UNIVERSIDAD SALAMANCA |
| MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Química Física | Ponente - Vocal Académico | IRENE | LUQUE FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| | Vocal Académico | ROSA MARÍA | BENITO ZAFRILLA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID |
| PhD en Química Inorgánica | Ponente - Vocal Académico | MARIA VICTORIA | LÓPEZ RAMÓN | UNIVERSIDAD DE JAÉN |
| | Vocal Académico | MARÍA DE LOS ÁNGELES | FERNÁNDEZ GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD OVIEDO |
| PhD en Química Orgánica | Ponente - Vocal Académico | ALBERTO | MARINAS ARAMENDÍA | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| | Vocal Académico | ÁNGEL | RÍOS CASTRO | UNIVERSIDAD CASTILLA - LA MANCHA |
| PhD en Ciencia Analítica en Química | Ponente - Vocal Académico | ANTONIA | GARRIDO FRENICH | UNIVERSIDAD ALMERIA |
| | Vocal Académico | JOSÉ ÁNGEL | DOMÍNGUEZ PÉREZ | UNIVERSIDAD SALAMANCA |
| JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Matemáticas y Estadística (Conjunto) | Ponente - Vocal Académico | JOSÉ ÁNGEL | DOMÍNGUEZ PÉREZ | UNIVERSIDAD SALAMANCA |
| | Vocal Académico | ANTONIA | GARRIDO FRENICH | UNIVERSIDAD ALMERIA |
| PhD en Física | Ponente - Vocal Académico | ROSA MARÍA | BENITO ZAFRILLA | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID |
| | Vocal Académico | IRENE | LUQUE FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| PhD en Geología | Ponente - Vocal Académico | MARÍA DE LOS ÁNGELES | FERNÁNDEZ GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD OVIEDO |
| | Vocal Académico | MARIA VICTORIA | LÓPEZ RAMÓN | UNIVERSIDAD DE JAÉN |
| | Vocal Estudiante de clúster | MARINA | CANO LAMADRID | UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | PANEL | NOMBRE | APELLIDOS | INSTITUCIÓN |
|--|------------------------------------|--------------|-------------------|---------------------------------------|
| CLUSTER B (CC. SOCIALES Y JURÍDICAS) | Presidente de Clúster | MARGARITA | SERNA VALLEJO | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Contabilidad y Finanzas | Ponente - Vocal Académico | SILVIA | GÓMEZ ANSÓN | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| | Vocal Académico | JOSÉ ANTONIO | CARIDE GÓMEZ | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| PhD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales | Ponente - Vocal Académico | ÁNGEL | VALENCIA SÁIZ | UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| | Vocal Académico | EULALIA | PÉREZ SEDEÑO | CSIC |
| PhD en Economía | Ponente - Vocal Académico | MARIA PAZ | ESPINOSA ALEJOS | UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO |
| | Vocal Académico | JUNCAL | CUÑADO EIZAGUIRRE | UNIVERSIDAD DE NAVARRA |
| PhD en Derecho | Ponente - Vocal Académico | JUAN CARLOS | GAVARA DE CARA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA |
| | Vocal Académico | MARGARITA | SERNA VALLEJO | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Relaciones de Género y Estudios Feministas | Ponente - Vocal Académico | EULALIA | PÉREZ SEDEÑO | CSIC |
| | Vocal Académico | ÁNGEL | VALENCIA SÁIZ | UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| PhD en Educación | Ponente - Vocal Académico | JOSÉ ANTONIO | CARIDE GÓMEZ | UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| | Vocal Académico | SILVIA | GÓMEZ ANSÓN | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| PhD en Economía y Gestión de las Organizaciones | Ponente - Vocal Académico | JUNCAL | CUÑADO EIZAGUIRRE | UNIVERSIDAD DE NAVARRA |
| | Vocal Académico | MARIA PAZ | ESPINOSA ALEJOS | UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO |
| PhD en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales | Ponente - Vocal Académico | MARGARITA | SERNA VALLEJO | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| | Vocal Académico | JUAN CARLOS | GAVARA DE CARA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA |
| | Vocal Estudiante de clúster | MARÍA JESÚS | BLANCO SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | PANEL | NOMBRE | APELLIDOS | INSTITUCIÓN |
|---|-----------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------------|
| CLUSTER C (CC. SALUD) | Presidente de Clúster | LIBRADO | CARRASCO OTERO | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos | Ponente - Vocal Académico | MANUEL | VÁZQUEZ VÁZQUEZ | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| | Vocal Académico | VALENTIN | PÉREZ PÉREZ | UNIVERSIDAD DE LEÓN |
| PhD en Medicina | Ponente - Vocal Académico | JUAN DIEGO | PEDRERA ZAMORANO | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| | Vocal Académico | FRANCISCO | ALBURQUERQUE SENDÍN | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| PhD en Producción Animal | Ponente - Vocal Académico | PILAR | HERNANDEZ PEREZ | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA |
| | Vocal Académico | LIBRADO | CARRASCO OTERO | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| PhD en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (Conjunto) | Ponente - Vocal Académico | MARÍA DOLORES | BLANCO GAITÁN | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID |
| | Vocal Académico | JAUME | FARRÉS VICÉN | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA |
| MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Ciencias de la Salud y del Deporte | Ponente - Vocal Académico | FRANCISCO | ALBURQUERQUE SENDÍN | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| | Vocal Académico | JUAN DIEGO | PEDRERA ZAMORANO | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| PhD en Medicina y Sanidad Animal | Ponente - Vocal Académico | VALENTIN | PÉREZ PÉREZ | UNIVERSIDAD DE LEÓN |
| | Vocal Académico | LIBRADO | CARRASCO OTERO | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| PhD en Bioquímica y Biología Molecular | Ponente - Vocal Académico | JAUME | FARRÉS VICÉN | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA |
| | Vocal Académico | MARÍA DOLORES | BLANCO GAITÁN | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID |
| | Vocal Estudiante de clúster | RITA ROCÍO | MÁRQUEZ DÍAZ | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | PANEL | NOMBRE | APELLIDOS | INSTITUCIÓN |
|--|------------------------------------|------------------|-------------------|--------------------------------------|
| CLUSTER D (INGENIERÍA Y ARQUITECTURA) | Presidente de Clúster | GABRIEL | PINTO CAÑÓN | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID |
| MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Ingeniería de Sistemas e Informática | Ponente - Vocal Académico | MARIA JOSE | ESCALONA | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| | Vocal Académico | ESTEBAN | SANCHIS KILDERS | UNIVERSITAT DE VALÈNCIA |
| PhD en Ingeniería de Diseño y Fabricación | Ponente - Vocal Académico | JOAN RAMON | CASAS RIUS | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA |
| | Vocal Académico | GABRIEL | PINTO CAÑÓN | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID |
| PhD en Nuevos Territorios en la Arquitectura | Ponente - Vocal Académico | JUAN JESÚS | MARTÍN DEL RIO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| | Vocal Académico | VICENTE SANTIAGO | MARCO MANCEBÓN | UNIVERSIDAD DE LA RIOJA |
| PhD en Energías Renovables y Eficiencia Energética | Ponente - Vocal Académico | JOSÉ ÁNGEL | SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID |
| | Vocal Académico | ÁNGEL JESÚS | CALLEJÓN FERRE | UNIVERSIDAD DE ALMERÍA |
| VIERNES, 4 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Ingeniería Electrónica | Ponente - Vocal Académico | ESTEBAN | SANCHIS KILDERS | UNIVERSITAT DE VALÈNCIA |
| | Vocal Académico | MARIA JOSE | ESCALONA | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| PhD en Ingeniería Mecánica | Ponente - Vocal Académico | ÁNGEL JESÚS | CALLEJÓN FERRE | UNIVERSIDAD DE ALMERÍA |
| | Vocal Académico | JOSÉ ÁNGEL | SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID |
| PhD en Ingeniería Química y del Medio Ambiente | Ponente - Vocal Académico | GABRIEL | PINTO CAÑÓN | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID |
| | Vocal Académico | JOAN RAMON | CASAS RIUS | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA |
| PhD en Ciencias Agrarias y del Medio Natural | Ponente - Vocal Académico | VICENTE SANTIAGO | MARCO MANCEBÓN | UNIVERSIDAD DE LA RIOJA |
| | Vocal Académico | JUAN JESÚS | MARTÍN DEL RIO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| | Vocal Estudiante de clúster | ANDREA | FERNÁNDEZ GORGOJO | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID |

| PROGRAMA DE DOCTORADO | PANEL | NOMBRE | APELLIDOS | INSTITUCIÓN |
|--|-----------------------------|------------|------------------|------------------------------------|
| CLUSTER E (ARTES Y HUMANIDADES) | Presidente de Clúster | JULIO JUAN | POLO SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna | Ponente - Vocal Académico | OFELIA | REY CASTELAO | UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| | Vocal Académico | JULIO JUAN | POLO SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| PhD en Lingüística Hispánica | Ponente - Vocal Académico | TRINIDAD | BARRERA LÓPEZ | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| | Vocal Académico | FRANCISCO | FLORIT DURÁN | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| PhD en Ciencias de la Antigüedad | Ponente - Vocal Académico | CÉSAR | FORNIS VAQUERO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| | Vocal Académico | SALVADOR | PALAZON FERRANDO | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| PhD en Historia Contemporánea (Conjunto) | Ponente - Vocal Académico | FERNANDO | LÓPEZ MORA | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| | Vocal Académico | GLORIA | CORPAS PASTOR | UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| PhD en Historia del Arte | Ponente - Vocal Académico | JULIO JUAN | POLO SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| | Vocal Académico | MAGDA | POLO PUJADAS | UNIVERSITAT DE BARCELONA |
| PhD en Literaturas Hispánicas | Ponente - Vocal Académico | FRANCISCO | FLORIT DURÁN | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| | Vocal Académico | TRINIDAD | BARRERA LÓPEZ | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| PhD en Estudios Ingleses | Ponente - Vocal Académico | GLORIA | CORPAS PASTOR | UNIVERSIDAD DE MÁLAGA |
| | Vocal Académico | FERNANDO | LÓPEZ MORA | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| PhD en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente | Ponente - Vocal Académico | SALVADOR | PALAZÓN FERRANDO | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| | Vocal Académico | CÉSAR | FORNIS VAQUERO | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| | Vocal Estudiante de clúster | ANDREA | RIVADULLA DURÓ | UNIVERSIDAD DE BARCELONA |

ANEXO II: Agenda de visita



ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

REALIZACIÓN DE **VISITAS VIRTUALES** EN LOS DIFERENTES PROCESOS
DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES Y CENTROS DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO DE ARAGÓN

PROGRAMAS DE DOCTORADO

GUÍA ACPUA DE ACTUACIÓN PARA LAS VISITAS VIRTUALES

Universidad: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Centro: **Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)**

Programa de Doctorado: **Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas por la**

Universidad de Zaragoza

Número de RUCT: **5600632**

Fechas de la visita: **24 de junio de 2021**

Agenda de la visita virtual

Universidad: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Centro: Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)

Programa de Doctorado: Programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza

Número de RUCT: 5600632

Fechas de la visita: 24 de junio de 2021

| REUNIÓN DE COORDINACIÓN PREVIA A LA VISITA VIRTUAL | | | | | |
|--|----------------------------------|---|---|-----------------------------------|---------------|
| FECHA: | 28/04/2021 | | | | |
| HORARIO | CONTENIDO | PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN | TEMAS A TRATAR | MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL | OBSERVACIONES |
| 12.00-12.15 | PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN | PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA... | TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| 12.15-12.30 | AGENDA DE VISITA | LUIS ALFONSO VICENTE GIMENO. COORDINADOR DEL PROGRAMA | HORARIOS, PARTICIPANTES DE LAS ENTREVISTAS, CUESTIONES TÉCNICAS | NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| 12.30-12.45 | EVIDENCIAS | LUIS ALFONSO VICENTE GIMENO. COORDINADOR DEL PROGRAMA | REPOSITORIO DE EVIDENCIAS, VISITA A LAS INSTALACIONES, ETC. | NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| 12.45-13.00 | OTROS CONTENIDOS SOBRE LA VISITA | LUIS ALFONSO VICENTE GIMENO. COORDINADOR DEL PROGRAMA | AUDIENCIA ABIERTA, TRADUCCIÓN, CONFIDENCIALIDAD, OTROS... | NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| 13.00 | PROPUESTAS DEL PROGRAMA | LUIS ALFONSO VICENTE GIMENO. COORDINADOR DEL PROGRAMA | | NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA | |

| PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|---|---|----------------------------------|
| FECHA: | 24 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| HORARIO | CONTENIDO | PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN | TEMAS A TRATAR | MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA) | OBSERVACIONES |
| 8.45 a 9.00 | PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN | PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA... | TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA | | | | | |
| 9.00 a 9.45 | ENTREVISTA 1ª PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA | LUIS ALFONSO VICENTE GIMENO. COORDINADOR DEL PROGRAMA | <ul style="list-style-type: none"> • VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • RESULTADOS DEL PROGRAMA. • PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS/AS. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. • VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES. • VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS (SI LAS TUVIERE). • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • VALORACIÓN SOBRE EL SGIC (¿UTILIDAD?, ¿SATISFACCIÓN?). • INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN. • INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA. • SERVICIOS DE APOYO AL DOCTORANDO/A (FINANCIACIÓN). • RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN. | <ul style="list-style-type: none"> • SILVIA GÓMEZ ANSÓN • JOSÉ ANTONIO CARIDE | EVA SÁNCHEZ. TÉCNICO DE LA ACPUA |

| PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|----------------------------------|
| FECHA: | 24 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| HORARIO | CONTENIDO | PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN | TEMAS A TRATAR | MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA) | OBSERVACIONES |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • EMPLEABILIDAD DE LOS/AS DOCTORES/AS. | | |
| 9-45 A 10.00 | PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN | PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA... | TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA | | | | | |
| 10.00 A 10.45 | ENTREVISTA 2º DOCTORANDOS/AS Y DOCTORES/AS (EGRESADOS) | <ul style="list-style-type: none"> • GUILLERMO BADÍA. DOCTOR (OCT. 2019). PROFESOR DOCTOR AYUDANTE (U. DE DEUSTO). MACROLÍNEA: MERCADOS FINANCIEROS Y FINANZAS SOCIALES • JUAN CARLOS GUEVARA. DOCTOR (NOV. 2019). PROFESOR ASOCIADO (U. DE ZARAGOZA). MACROLÍNEA: CONTABILIDAD PÚBLICA • JOSÉ ANTONIO MOSEÑE. DOCTOR (DIC. 2019). PROFESOR COLABORADOR (U. DE ZARAGOZA). MACROLÍNEA: NUEVAS TENDENCIAS EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL • LIDIA LOBÁN. DOCTORANDA. CONTRATO FPU Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA. MACROLÍNEA: MERCADOS FINANCIEROS Y FINANZAS SOCIALES | <ul style="list-style-type: none"> • VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS. • MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL. • SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. • VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • SATISFACCIÓN CON LOS COORDINADORES/AS Y TUTORES/AS. • SATISFACCIÓN CON LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO. • SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES. • SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA: GRADO DE CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN. | <ul style="list-style-type: none"> • SILVIA GÓMEZ ANSÓN • JOSÉ ANTONIO CARIDE • Mª JESÚS BLANCO | EVA SÁNCHEZ. TÉCNICO DE LA ACPUA |

| PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------|---|---|---|----------------------------------|
| FECHA: | 24 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| HORARIO | CONTENIDO | PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN | TEMAS A TRATAR | MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA) | OBSERVACIONES |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • JAIME GARCÍA. DOCTORANDO. CONTRATO FPU Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA. MACROLÍNEA: CONTABILIDAD PÚBLICA • AITOR SALESA. DOCTORANDO. CONTRATO FPU. MACROLÍNEA: NUEVAS TENDENCIAS EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL • LARA RIPOLL. DOCTORANDA. MACROLÍNEA: CONTABILIDAD PÚBLICA • BEATRICE CAROLE BOUMDA. DOCTORANDA. MACROLÍNEA: MERCADOS FINANCIEROS Y FINANZAS SOCIALES | <ul style="list-style-type: none"> • SATISFACCIÓN CON LA FINANCIACIÓN. • RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN. • SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA. • EXPECTATIVAS DE FUTURO PROFESIONAL (DOCTORANDOS/AS). • ESPECÍFICAS PARA LOS DOCTORES/AS: <ul style="list-style-type: none"> – PERFIL DE EGRESO. – COMPETENCIAS ADQUIRIDAS. | | |
| 10.45 A 11.00 | PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN | PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA... | TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA | | | | | |
| 11.00 A 11.45 | AUDIENCIA ABIERTA | NO SE RECOGEN SOLICITUDES | | <ul style="list-style-type: none"> • SILVIA GÓMEZ ANSÓN • JOSÉ ANTONIO CARIDE | EVA SÁNCHEZ. TÉCNICO DE LA ACPUA |
| 11.45 A 12.00 | PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN | PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA... | TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA | | | | | |

| PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL | | | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|---|----------------------------------|
| FECHA: 24 DE JUNIO DE 2021 | | | | | |
| HORARIO | CONTENIDO | PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN | TEMAS A TRATAR | MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA) | OBSERVACIONES |
| 12.00 A 12.45 | ENTREVISTA 3º TUTORES/AS Y DIRECTORES/AS | <ul style="list-style-type: none"> • LOURDES TORRES (ANTERIOR COORDINADORA). CONTABILIDAD PÚBLICA • SONIA ROYO. MIEMBRO ACTUAL CA. CONTABILIDAD PÚBLICA • PATRICIA BACHILLER. ANTERIOR SECRETARIA CA. CONTABILIDAD PÚBLICA • LUISA ESTEBAN. MIEMBRO ACTUAL CA. NUEVAS TENDENCIAS EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL • EDUARDO ORTAS. MIEMBRO ACTUAL CA. NUEVAS TENDENCIAS EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL • ISABEL BRUSCA. NUEVAS TENDENCIAS EN CONTABILIDAD EMPRESARIAL • CRISTINA ORTIZ. MERCADOS FINANCIEROS Y FINANZAS SOCIALES • FERNANDO MUÑOZ. MERCADOS FINANCIEROS Y FINANZAS SOCIALES | <ul style="list-style-type: none"> • VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • ADECUACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. • SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA. • VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES. • RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN. • SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA. | <ul style="list-style-type: none"> • SILVIA GÓMEZ ANSÓN • JOSÉ ANTONIO CARIDE | Eva SÁNCHEZ. TÉCNICO DE LA ACPUA |
| 12.45 A 13.00 | PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN | PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA... | TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA | | | | | |

| PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|--|---|----------------------------------|
| FECHA: 24 DE JUNIO DE 2021 | | | | | |
| HORARIO | CONTENIDO | PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN | TEMAS A TRATAR | MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA) | OBSERVACIONES |
| 13.00 A 13.45 | ENTREVISTA 4º EMPLEADORES/AS | <ul style="list-style-type: none"> VICENTE PINA (CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, SUB-DIRECTOR DPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA) FERNANDO GÓMEZ-BEZARES. (CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, IP EQUIPO DE INVESTIGACIÓN FINANZAS, UNIVERSIDAD DE DEUSTO) LUIS MUGA. (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DPTO. GESTIÓN DE EMPRESAS, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA) | <ul style="list-style-type: none"> VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS CONTRATADOS/AS. CUALIFICACIÓN DE UN DOCTOR/A FRENTE A UN EGRESADO/A DE MASTER/GRADO. ELEMENTOS DIFERENCIALES DE LOS DOCTORES/AS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (SI PUEDEN COMPARAR). PROPUESTA DE MEJORA EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS. | <ul style="list-style-type: none"> SILVIA GÓMEZ ANSÓN JOSÉ ANTONIO CARIDE | Eva SÁNCHEZ. TÉCNICO DE LA ACPUA |
| 13.45 A 14.00 | PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN | PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO | COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA... | TÉCNICO DE LA ACPUA | |
| REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA | | | | | |
| 14.00 A 14.45 | ENTREVISTA 5º PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA | LUIS ALFONSO VICENTE GIMENO. COORDINADOR DEL PROGRAMA | <ul style="list-style-type: none"> CIERRE POR PARTE DEL PANEL DE TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES AUDIENCIAS (SI FUERA NECESARIO). CIERRE POR PARTE DEL COORDINADOR: ASPECTOS QUE DESEA COMUNICAR/ACLARAR AL PANEL (SI FUERA NECESARIO). | <ul style="list-style-type: none"> SILVIA GÓMEZ ANSÓN JOSÉ ANTONIO CARIDE | Eva SÁNCHEZ. TÉCNICO DE LA ACPUA |

| PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|----------------|--|---------------|
| FECHA: | 24 DE JUNIO DE 2021 | | | | |
| HORARIO | CONTENIDO | PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN | TEMAS A TRATAR | MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA) | OBSERVACIONES |
| 14.45 A 15.00 | REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA | | | | |

IMPORTANTE

Se ruega a la Universidad/EDUZ que informe previamente a todos los colectivos de lo ajustado de los tiempos de las entrevistas y la importancia de la puntualidad para cumplir *estrictamente* la agenda de visita.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LAS VISITAS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

ENTREVISTAS GRUPALES

- **Sala de trabajo:** Cada participante deberá asegurar que se conecta desde una habitación o espacio físico que garantice el silencio y la confidencialidad. Si por necesidades técnicas los participantes tuvieran que utilizar un mismo espacio se deberá asegurar que cada persona tenga un dispositivo (ordenador, tablet, teléfono, etc.) que permita el uso individual de la cámara y el micrófono usando auriculares.
- **Coordinador:** El coordinador del programa estará localizable para atender las posibles dudas o incidencias del panel, si bien **no participará en las entrevistas del resto de colectivos**. El panel tendrá una reunión específica con el coordinador al comienzo y al final de la visita. En el caso de que el Programa de Doctorado hubiera cambiado recientemente la coordinación asistirá a la entrevista tanto la persona responsable anterior como la nueva responsable.
- **Entrevistas:** La selección de los representantes de los distintos colectivos a entrevistar será realizada por la persona responsable de la coordinación del Programa de Doctorado.
 - Una misma persona no podrá acudir representando a dos colectivos.
 - La persona responsable de la coordinación del programa enviará a la ACPUA, previamente a la realización de la visita, el listado de asistentes confirmados para cada una de las entrevistas indicando las características de los mismos conforme a lo que se explicita en la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales.
- **Publicidad y transparencia:** La Universidad garantizará la publicidad del proceso y de una audiencia pública abierta a la que podrá asistir cualquier persona relacionada con el programa a evaluar (que no haya intervenido en ninguna de las entrevistas) que desee plantear alguna cuestión al panel de visita (conforme a la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales).

Doctorandos/as y Doctores/as:

- Se deberá abrir la participación a todo el colectivo interesado, respetando el límite de un máximo de 8 entrevistados simultáneamente.
- Se asegurará una representación diversa: Distintos programas, doctorandos/as representantes en órganos y no representantes, líneas de investigación...

Tutores/as y directores/as:

- Acudirán aquellos/as seleccionados/as por los responsables de los programas de doctorado.
- El resto de tutores/as y directores/as interesados/as en participar podrán hacerlo, si así lo deseara, a través de la audiencia pública.

Empleadores:

- El perfil de los empleadores/as deberá ser lo más variado posible.

FIN DE LA VISITA

La visita finalizará con una nueva entrevista con la persona responsable de la coordinación del Programa, de manera que se puedan aclarar con ellos/as las cuestiones que puedan haber surgido durante las entrevistas con el resto de colectivos.

Sin embargo, esta entrevista final no incluirá la presentación de resultados, pues la elaboración de la propuesta de informe de evaluación para la renovación de la acreditación corresponde a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, a la que el panel traslada su informe de visita.